

La Unión Europea apoya la acuicultura porque puede ofrecernos **productos saludables, frescos y locales**, e impulsar la innovación en nuevas industrias en toda Europa, desde las comunidades costeras hasta las situadas tierra adentro.

El **proyecto escolar #CriadoenlaUE** de la Comisión Europea pretende poner de relieve las ventajas de comer, comprar y vender productos acuáticos sostenibles criados en la UE. El **Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente**, a través de la **Fundación Biodiversidad**, apoya e impulsa la difusión e implantación de esta campaña en España, con el objetivo de que los estudiantes conozcan mejor la acuicultura sostenible que se desarrolla en nuestros ríos y costas, permitiéndoles explorar y conocer de primera mano cuestiones relacionadas con la producción y el consumo de alimentos, el medio ambiente, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación, la comunicación e imagen, las gastronomía y por qué no, el arte.

Los productores acuícolas y otros agentes del sector serán protagonistas de esta campaña, interactuando con las comunidades locales y acercando la acuicultura sostenible a profesores y alumnos y dando a conocer de primera mano el trabajo que desarrollan en su día a día.

En el marco de esta campaña y de la celebración del **Día de la Acuicultura**, que se celebra anualmente el 30 de noviembre, la Fundación Biodiversidad, en colaboración con la Comisión Europea y los principales agentes del sector, presentan el concurso **“Di sí a la acuicultura sostenible”**.

Este concurso persigue que los escolares y alumnos de los colegios, escuelas e institutos españoles aporten y construyan una visión fresca, desenfadada y artística de la acuicultura, actividad de gran relevancia para nuestro país, que **lidera la producción en Europa**.

Se recomienda a aquellos estudiantes o profesores interesados en participar en este concurso, la impartición de un **taller divulgativo** utilizando la metodología propuesta por la UE a través de su programa **#CriadoenlaUE**. Para la organización de este taller puede contar con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, en la cuenta de correo electrónico:

criadoenlaUE@fundacion-biodiversidad.es



Para ampliar esta información visita la página del Observatorio Español de Acuicultura: www.observatorio-acuicultura.es



#CriadoenlaUE
#FARMEDintheEU



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



CONCURSO
Di sí a la acuicultura sostenible

Dibujo, Fotografía y Proyectos



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





CRIADO



UFE

1 Categorías

Se proponen 3 categorías a concurso son:



1. Dibujo: La participación será a título individual y podrán tomar parte estudiantes que correspondan a los siguientes niveles educativos:

- Educación Primaria de 1º a 3º.
- Educación Primaria de 4º a 6º.



2. Fotografía: La participación será a título individual y podrá tomar parte cualquier persona sin límite de edad.



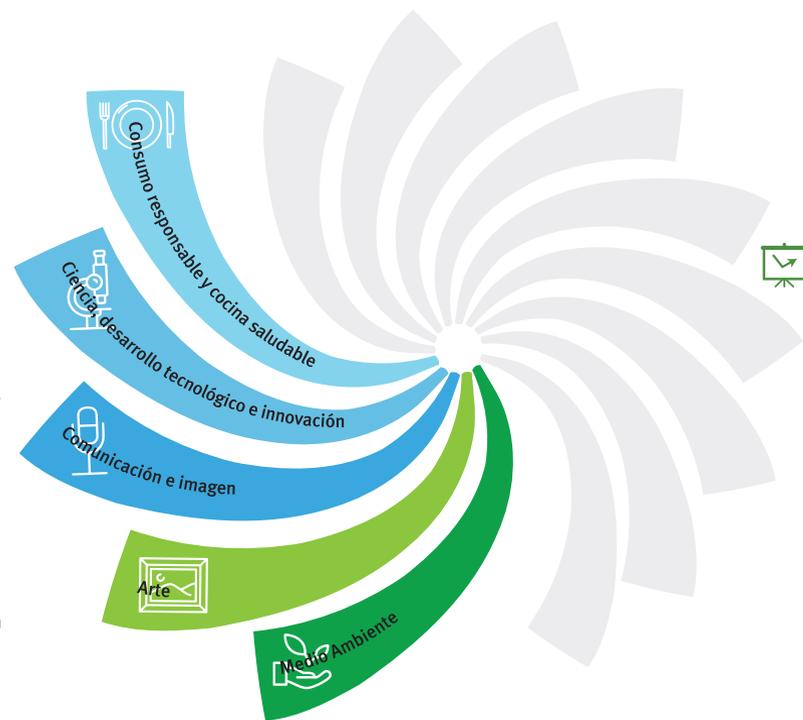
3. Proyectos: La participación se realizará de manera colectiva. Los grupos podrán estar integrados por entre 2 y 6 estudiantes, que deberán contar con un tutor. Los estudiantes deberán pertenecer todos a la misma clase y uno de ellos ejercerá el papel de representante del grupo. La figura de tutor deberá ser ejercida por un profesor o profesora del colegio, instituto o escuela en la que cursen sus estudios los alumnos.



⊕ Para conocer algunos ejemplos de proyectos se puede consultar el folleto de la CE "Criado en la UE".

2 Temáticas

Los dibujos, fotografías y proyectos deberán reflejar uno o varios de las siguientes temáticas:



De manera transversal deberá contemplarse la sostenibilidad de la actividad acuícola y su interacción con el medio ambiente y la economía circular.

3 Presentación de los trabajos



1. Dibujo:

El tamaño máximo será el de un folio DIN A4 (preferentemente cartulina). La técnica utilizada (cera, rotulador, lápiz o acuarela, etc.) será de exclusiva elección de los participantes. Cada participante podrá presentar un máximo de 1 dibujo.



2. Fotografía:

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotografías, las cuales deberán ser enviadas en formato JPG, PNG o TIFF, independientemente de la forma en que fueron tomadas, con una resolución mínima de 2806 x 3973 píxeles y con un tamaño máximo de 10 Mb.

También se podrán subir las fotos con slogans y el hashtag #FARMEDintheEU / #CRIADOenlaUE en Facebook, twitter y Instagram.



3. Proyectos:

Todos los proyectos deberán ir acompañados de una pequeña memoria explicativa del mismo en formato Word o Power Point.

Cada trabajo irá debidamente identificado con los siguientes datos: nombre, apellidos y edad del alumno/a, clase, curso, centro de enseñanza, CC.AA, teléfono y correo electrónico de contacto del profesor o tutor legal.

Los **Dibujos, Fotografías y Proyectos** podrán remitirse de la siguiente forma:

1. A través del correo electrónico: criadoenlaUE@fundacion-biodiversidad.es

2. A través del formulario habilitado en la página Web de la Fundación Biodiversidad (<http://fundacion-biodiversidad.es>)

3. En formato físico en un sobre cerrado en la sede de la Fundación Biodiversidad. C/José Abascal Nº4, 6ª Planta, 28003, Madrid, indicando en el sobre "Criado en la UE"

La fecha límite para la recepción de trabajos serán las 12:00 horas (hora peninsular) del **1 de noviembre de 2016**. No se devolverán los originales.



4 Jurado

El Jurado estará compuesto por **5 representantes del ámbito de las artes plásticas, la divulgación científica, la gastronomía, los medios de comunicación y especialmente del sector acuícola español**, un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Dirección de la FB o la persona en quien delegue, que ostentará la presidencia del jurado.

El jurado decidirá los premiados por mayoría simple. En caso de empate, decidirá la presidencia del Jurado. La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desiertos los premios si estimase que no se han alcanzado los niveles de calidad adecuados.



5 Premios

Los premios se entregarán coincidiendo con la celebración del **Día de la Acuicultura 2016** en un acto **previsto durante el mes de noviembre** en la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología en Alcobendas (Madrid). Serán entregados por altos cargos de la Comisión Europea y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se adjudicará un premio en cada una de las siguientes categorías a concurso:



Dibujo:

- Educación Primaria de 1º a 3º.
- Educación Primaria de 4º a 6º.



Fotografía:

- 1er premio.
- 2º premio.
- 3er premio.



Proyectos:

Premios por cursos

- Gastronomía y nutrición.
- Ciencia y tecnología.
- Comunicación.
- Arte.
- Medio Ambiente.

Cada premio consistirá en:

- Diploma.
- 1 Cuento "El sueño del emperador".
- 1 Lote de productos de acuicultura (facilitado por las empresas colaboradoras).
- Visita del premiado a una instalación acuícola (facilitada por las empresas colaboradoras). En el caso de premios individuales, el premiado podrá ir acompañado 4 personas. En el caso de premios grupales, los premiados podrán ir acompañados por el resto de compañeros de la clase.

En ningún caso el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o la Fundación Biodiversidad entregarán premios en metálico o en especie a los premiados.

El jurado podrá conceder, atendiendo a la calidad de los trabajos presentados cuantos accésits considere oportunos en cada una de las categorías, que recibirán el diploma y el cuento.

6 Derechos de reproducción

Los autores garantizan que la imagen, los dibujos o los proyectos presentados son originales, y que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a los mismo y que no vulneran los derechos de terceros. La Fundación Biodiversidad no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir o exponer en soportes físicos o digitales, publicaciones, folletos, páginas Web, redes sociales y otros elementos de divulgación propios como exposiciones, cualquiera de las imágenes, dibujos y/o proyectos presentados al concurso. La Fundación Biodiversidad podrá ceder las imágenes, dibujos o proyectos a terceros siempre y cuando no haya un interés comercial y se compromete a comunicar esta cesión al autor/autores y a que el nombre de este sea siempre incluido.

7 Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal las personas que participen en el concurso prestan consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados a un fichero de la Fundación Biodiversidad. En el caso de menores de 14 años o incapaces, este consentimiento recaerá en sus padres o tutores legales para tratar sus datos personales.

Los participantes y sus representantes legales en el caso de los menores de 14 años, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: C/José Abascal, 4. 6ª planta. 28003. Madrid.

Los datos de los participantes no serán en ningún caso cedidos a terceros.